



RESOLUCION-CS-N° 413/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 NOV 1998

Expediente N° 8.441/91.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. Rosario GÓMEZ de DÍAZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica para solventar gastos que demande el cursado de la Maestría en Salud Pública que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades declaradas por la recurrente se encuadran en la Resolución CS N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, en su Sesión Ordinaria de fecha 21/10/98, aconseja asignar a la peticionante la suma de \$ 800,00.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 114/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 05/11/98)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Bioq. Rosario del Valle GÓMEZ de DÍAZ, Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Exactas, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) del Fondo de Capacitación Docente para solventar el pago de las ocho cuotas finales de la Maestría en Salud Pública que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Bioq. Rosario del V. Gómez de Díaz deberá presentar ante los organismos pertinentes, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma otorgada.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Bioq. Rosario del V. Gómez de Díaz. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO